

SECRETARÍA

ACTA NO. 78

EXPEDIENTE: 43A-2021

SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DE 2021.

En la población de Tangancicuar de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día 15 de Marzo de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Sindico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Ordoñez Magaña y la Mtra. Diana Krissell Álvarez Martínez todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3- Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4- Atención a la Ciudadanía.
- 5- Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6- Aprobación de nombramiento de encargada de despacho de la Tesorería Municipal.
- 7- Aprobación de las disposiciones administrativas para la operatividad del comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio.
- 8- Autorización para dar de baja bienes de patrimonio solicitados por los directores de las diferentes dependencias.
- 9- Autorización para entregar bienes muebles inutilizados al departamento de medio ambiente y cambio climático para su correcto proceso de desecho.
- 10- Modificación de consejos y comités.
- 11- Conformación y aprobación en su caso de la comisión de entrega.
- 12- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO UNO- Da inicio la sesión con pase de lista comprobando se la presencia de siete de los nueve miembros del cabildo, faltando el regidor Rogelio Barrón Zamora y el regidor Arturo Orta Machuca el cual tiene licencia para ausentarse por lo que el Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NUMERO DOS- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida, se aprueba por unanimidad. **PUNTO**

NÚMERO TRES- Al continuar con la sesión, el Secretario Municipal da lectura al acta de la sesión ordinaria No. 77 de fecha 26 de febrero de 2021 y una vez concluida, el H. Cabildo la aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO- En este punto el Secretario Municipal comunica al pleno que no hay ciudadanos por atender.

PUNTO NÚMERO CINCO- En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa lo siguiente: A- Se cumplió el acuerdo No. 229 correspondiente al punto No. 06 del Acta de la sesión ordinaria No. 76 de fecha 12 de febrero del 2021 donde se aprueba la cuenta pública anual 2020. B- Se cumplió el acuerdo No. 230 correspondiente al punto No. 07 del Acta de sesión ordinaria No. 76 de fecha 12 de febrero del 2021 donde se aprueba el POA final 2020. C- Se cumplió el acuerdo No. 231 correspondiente al punto No. 08 del Acta de la sesión ordinaria No. 76 de fecha 12 de febrero del 2021 donde se aprueba la modificación al POA 2021. D- Se cumplió el acuerdo No. 232 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 76 de fecha 12 de febrero del 2021 donde se aprueba la licencia del Tesorero Municipal.

PUNTO NÚMERO SEIS- En este punto hace uso de la voz el C. Rafael Melgoza Mercado, Presidente Municipal y con fundamento en el artículo 49 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, propone a la C. P. Claudia Eva Flores Zamora como Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal, una vez analizada la propuesta, se somete el punto a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE- En este punto hace uso de la voz el C. Rafael Melgoza Mercado, Presidente Municipal y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos 113 y 123 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 32 inciso a) fracción XIII, inciso b) fracción XII, 137, 138, 145, 149 y sexto transitorio de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y demás disposiciones relativas y aplicables, presenta ante el H. Cabildo la iniciativa de reglamento interno del comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio de Tangancicuaro, una vez analizado dicho reglamento se somete a votación absteniéndose de votar la regidora Diana Brisslell Álvarez Martínez por lo cual se aprueba por mayoría.

PUNTO NÚMERO OCHO- En este punto toma la palabra la C. Ma. Teresa Braga Tapia, Síndico Municipal para solicitar al pleno la baja de bienes muebles de patrimonio solicitados por los directores de las diferentes dependencias y los cuales se plasman en la siguiente tabla:

No. de resguardo.	Descripción del bien.	Estado	Precio
092-001-148-00001 Presidencia	Silla secretarial giratoria, base rodante, pistón elevador, color negro.	Malo	\$659.15
092-009-273-00003 Dif. Municipal	Equipo de cómputo CPU Blue Code monitor Microstar.	Malo	\$6,550.00
092-022-273-00002 Jurídico	Computadora dual Core Intel, Monitor AOC	Mala	\$4,300.00
092-022-273-00005 Jurídico	Equipo de cómputo AOC	Malo	0.00
092-043-261-00000 Archivo	Monitor Microstar 771 A	Malo	\$1,500.00
092-043-253-00001 Archivo	C.P.U. APIV. A 2.93 GHZ D.D. 80GB.	Malo	\$5,080.00
092-004-148-00136 Secretaría	Silla ejecutiva.	Malo	\$2,399.00
092-032-128-00002 Desarrollo Rural	Mesa para eventos color blanco	Perdida	\$549.00
092-014-148-00267 Desarrollo Rural	Silla de visitante AB-400 Color Negro (4 piezas)	Malo	\$1,383.96
092-014-148-00282 Desarrollo Rural	Silla de visitante Color Negro (2 piezas)	Malo	\$500.00

Una vez analizado el punto es sometido a votación aprobándose de manera unánime. **PUNTO NUMERO NUEVE.** Nuevamente hace uso de la voz la

C.Ma. Teresa Raya Tapia, Síndico Municipal y solicita al H. Cabildo que los bienes inmuebles dados de baja sean integrados al departamento de medio ambiente y cambio climático con el fin de hacer el proceso correcto de desecho. Una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NUMERO DIEZ. En este punto el presidente municipal C. Rafael Melgoza Mercado menciona la importancia de tener consejos y comités para el buen funcionamiento de la administración pública, por este motivo se propone la ratificación de integrantes del comité de Obra Pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio de Tanganciaro, quedando de la siguiente manera:

C. Rafael Melgoza Mercado, Presidente; Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, Secretario; C.P. José Blanco Ruiz, vocal; C.Ma. Teresa Raya Tapia, vocal; Lic. Angélica Martínez Olvera, Regidora; Mtro. Víctor Alfonso Urenda Magaña, Regidor; Andrea Margarita Suárez Villa, Regidora; Mtra. Diana Krissell Álvarez Martínez, Regidora. Una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

PUNTO NUMERO ONCE. En este punto hace uso de la voz el C.P.

Jose Blanco Ruiz, Contralor Municipal y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y en apego a los lineamientos que la Auditoría Superior de Michoacán emitió para la entrega-recepción de los gobiernos municipales publicados en el periódico oficial de la federación con fecha del 26 de enero de 2021 y en apego a los artículos 7 y 8 de dichos lineamientos la comisión de entrega será conformada de la siguiente manera: Presidente, C. Rafael Melgoza Mercado; Presidente de la comisión: Síndico C. Ma. Teresa Raya Tapia; Vicepresidente, Contralor C.P. Jose Blanco Ruiz; Secretario Técnico, Encargado de despacho del SAPAT C.P. Arturo Naranjo Escobar; representante de entidad paramunicipal; Tesorero L. I. Roberto Garcia Escobar; vocal, Secretario Ing. Jose Manuel Jimenez Alaniz, vocal; regidor de transparencia y acceso a la información pública, Dr. Rogelio Barrón Zamora; Director de Obras Públicas Jose Ramon Trujillo Aguilar, vocal. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose de manera unánime. **PUNTO NUMERO DOCE - Asuntos Generales.** No hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del día 15 de marzo del 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Dog Fe C. Ing. Jose Manuel Jimenez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado
Presidente Municipal

C. Ma. Teresa Raya Tapia
Síndico Municipal

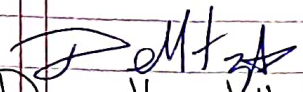
B E G I D O R E S

C.P. Andrea Margarita Suarez Villa

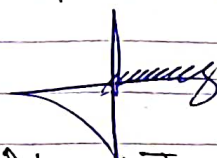
Lic. Argetia Martinez Olvera

Mtro. Victor Alfonso Urenda Magaña

Beatriz Rodríguez B.
C. Beatriz Rodríguez Becerra.


Mtra. Diana Hristell Álvarez Martínez.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 78 del día 15 de marzo de 2021.



Ing. Jose Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal.